

## SECRETARIA DE ECONOMIA

**DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-163-ANCE-2004, NMX-J-197-ANCE-2004, NMX-J-297-ANCE-2004, NMX-J-383-ANCE-2004, NMX-J-448-ANCE-2004, NMX-J-471-ANCE-2004, NMX-J-479-ANCE-2004, NMX-J-483-ANCE-2004, NMX-J-541/3-1-ANCE-2004, NMX-J-541/3-2-ANCE-2004, NMX-J-541/3-3-ANCE-2004, NMX-J-541/3-4-ANCE-2004, NMX-J-541/3-5-ANCE-2004, NMX-J-541/3-6-ANCE-2004, NMX-J-541/3-7-ANCE-2004, NMX-J-541/3-8-ANCE-2004, NMX-J-541/3-9-ANCE-2004, NMX-J-541/3-11-ANCE-2004 y NMX-J-541/3-12-ANCE-2004.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

### DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría

y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07700, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las normas mexicanas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<b>NMX-J-163-ANCE-2004</b>	ARTEFACTOS ELECTRICOS-CONFIGURACIONES (CANCELA A LA NMX-J-163-1984).
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir las configuraciones de las clavijas, receptáculos, conectores y algunos tipos de adaptadores, los cuales se utilizan en aparatos electrodomésticos y en las instalaciones eléctricas de uso doméstico y uso general. Estas configuraciones cubren a los artefactos asignados a una corriente no mayor que 60 A, y tensión nominal no mayor que 600 V.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60083. Sin embargo, concuerda parcialmente con las partes CA 1 a CA 11 y US 1 a US 11 y no concuerda con el resto de la norma internacional por configuraciones propias del país, en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-1999.	
<b>NMX-J-197-ANCE-2004</b>	BALASTROS-BALASTROS DE IMPEDANCIA LINEAL PARA LAMPARAS FLUORESCENTES-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-197-1977).
<b>Campo de aplicación</b>	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de diseño y operación básicas para los balastros de impedancia lineal para lámparas fluorescentes. Las especificaciones dadas son las requeridas para asegurar resultados confiables cada vez que se hagan pruebas con las lámparas y con balastros.	
<b>Concordancia con normas internacionales</b>	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

<b>NMX-J-297-ANCE-2004</b>	CONDUCTORES-CORDONES FLEXIBLES DE COBRE PARA USOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-297-1995-ANCE).
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los cordones flexibles constituidos por alambres de cobre suave estañado o sin estañar de sección circular. Estos cordones se utilizan, desnudos o cubiertos con aislamientos de diferentes tipos, para la conducción de energía eléctrica, en aplicaciones donde se requiere de conductores flexibles.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60228, ya que difiere en las designaciones y construcción de los cordones, así como en las propiedades del producto terminado; las diferencias se deben a que la norma mexicana aplica a cordones desnudos o para ser aislados, con clasificaciones diferentes a las internacionales, mientras que las clasificaciones internacionales se incluyen en la NMX-J-012/1-ANCE.</p>	
<b>NMX-J-383-ANCE-2004</b>	CONECTADORES-CONECTADORES DE TIPO MECANICO PARA LINEAS AEREAS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-383-ANCE-1999).
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>Esta Norma Mexicana establece las características mecánicas y eléctricas, así como los métodos de prueba aplicables a conectadores tipo mecánico utilizados en conductores desnudos de aluminio o cobre, en líneas aéreas de distribución y transmisión de energía eléctrica. No aplica para productos que únicamente tienen funciones de sujeción del conductor, tal como las grapas o herrajes.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 61238-1, ya que difiere en la clasificación de los conectadores, designación de los conductores para los cuales están diseñados los conectadores, así como en la metodología de prueba eléctrica y mecánica. Las diferencias se deben a que la norma internacional no es aplicable para conectadores en líneas aéreas o conectadores separables.</p>	
<b>NMX-J-448-ANCE-2004</b>	CONDUCTORES-DETERMINACION DE LAS DIMENSIONES PARA ALAMBRE MAGNETO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-448-1998-ANCE).
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar las dimensiones del alambre magneto de cobre redondo, rectangular o cuadrado, aislado con esmalte, sobre capa cementante y/o cubierta fibrosa o de papel.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60851-2, aunque coincide en el método de determinación de dimensiones y preparación de especímenes, las diferencias se deben a que la Norma Mexicana a través de permitir el uso de micrómetros diferentes en su medio de lectura y el calibrador de radios, permite una mayor exactitud, las diferencias se resumen en los siguientes puntos:</p>	
<b>IEC 60851-2</b>	<b>NMX-J-448</b>
En aparatos y/o instrumentos estipula sólo el uso de micrómetros por contacto.	En aparatos y/o instrumentos además del uso de micrómetros por contacto, estipula el uso de micrómetro con contador electrónico y micrómetro con sensor por ondas de luz.

<p>En lo referente a la medición con micrómetros de vástago que ejercen fuerza (presión), esta Norma establece un margen de fuerza más amplio.</p>	<p>En lo referente a la medición con micrómetros de vástago que ejercen fuerza (presión), esta Norma establece un margen de fuerza más estrecho, sin embargo, cae dentro de lo establecido por IEC, excepto en el caso de materiales fibrosos, donde la norma mexicana requiere menos fuerza que la indicada en IEC. Se considera más realista el margen de fuerza en la norma mexicana para este último caso.</p>	
<p>En cuanto al punto referente a la medición de radios en esquinas y cantos de alambres rectangulares y cuadrados, esta Norma no establece equipos de medición.</p>	<p>En cuanto al punto referente a la medición de radios en esquinas y cantos de alambres rectangulares y cuadrados, la norma mexicana establece el uso del calibrador de radios.</p>	
<p><b>NMX-J-471-ANCE-2004</b></p>	<p>CONDUCTORES-DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL ACEITE DE TRANSFORMADOR DEL ALAMBRE MAGNETO ESMALTADO REDONDO, RECTANGULAR O CUADRADO-METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-471-ANCE-1999).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Campo de aplicación</b></p> <p>Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para determinar la resistencia al aceite de transformador del alambre magneto esmaltado redondo, rectangular o cuadrado.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Concordancia con normas internacionales</b></p> <p>Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60851-4, aunque coincide en el método de prueba, difiere en los puntos siguientes, debido a que la norma mexicana establece aspectos que la norma internacional deja abiertos y en otros casos da opciones que permiten efectuar de la misma manera el método de prueba:</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Característica</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NMX</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>IEC</b></p>
<p>Aceite de transformador</p>	<p>Se seca durante la prueba o se permite utilizar aceite desgasificado previamente.</p>	<p>No se seca pero se utiliza aceite desgasificado previamente.</p>
<p>Alambres rectangulares y cuadrados</p>	<p>Se califica con muestra de alambre redondo.</p>	<p>Se califica directamente con alambres rectangulares o cuadrados.</p>
<p>Acero en el recipiente</p>	<p>Establece cantidad.</p>	<p>Lo deja al acuerdo entre las partes.</p>
<p>Recipiente a presión</p>	<p>Acero inoxidable o vidrio.</p>	<p>Acero inoxidable.</p>
<p>Designación del alambre para calificar</p>	<p>1,024 mm (18 AWG)</p>	<p>No establece.</p>
<p>Espécimen de resistencia térmica larga (En IEC se llama resistencia al aceite)</p>	<p>10 especímenes torcidos. 5 especímenes preparados con alargamiento a tirón voileto y enrollados en mandril. 5 especímenes con alargamiento a 10%.</p>	<p>10 especímenes torcidos. 3 especímenes con o sin alargamiento o tirón violento y enrollados en mandril. No requiere.</p>
<p><b>NMX-J-479-ANCE-2004</b></p>	<p>CONDUCTORES-ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIESTER (AMIDA) (IMIDA), CON CAPA SENCILLA, DOBLE Y TRIPLE, CLASE TERMICA 180° C-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-479-ANCE-2001).</p>	

### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con capa sencilla, doble o triple de poliéster (amida)(imida), clase térmica 180° C.

### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60317-13 por tener diferencias en la clase térmica, ya que la norma mexicana aplica para clase térmica 180° C mientras que la norma internacional aplica para clase 200° C, además de diferir en la designación de tamaños de alambre, requisitos especificados y de prueba. Estas diferencias se deben a la diferencia en características de los materiales aislantes utilizados en el alambre, así como al diseño del alambre.

**NMX-J-483-ANCE-2004**

CONDUCTORES-ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIURETANO Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA, CON CAPA SENCILLA, DOBLE Y TRIPLE, PARA APLICACIONES SOLDABLES, CLASE TERMICA 155°C-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-483-ANCE-2001).

### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano y sobrecapa de poliamida, en capa sencilla, doble o triple, para aplicaciones soldables, clase térmica 155° C.

### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60317-21 por tener diferencias en cuanto a tipos de capas, designación de tamaños de alambre, requisitos especificados y de prueba. Estas diferencias se deben a que la norma internacional cubre únicamente alambres con capa doble, además de las diferencias en diámetros de los alambres comúnmente utilizados en el país.

**NMX-J-541/3-1-ANCE-2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-1: CINTAS CON RESPALDO DE PVC CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESION-ESPECIFICACIONES.

### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para las cintas con respaldo de PVC con adhesivo sensitivo a la presión. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación

de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basarse únicamente en esta Norma.

### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-1, difiriendo en la clasificación de los tipos de cinta; coincide el tipo 1, mientras que los tipos 2, 3 y 4 equivalen a los tipos 6, 10 y 11 de la norma internacional, respectivamente y no se incluyen los tipos 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 12, estas diferencias se deben a las condiciones particulares de utilización en el país, en donde no es común temperatura de operación de  $-33^{\circ}\text{C}$  y se conserva únicamente el tipo 11 (tipo 4 en esta Norma) que cubre las cintas para utilizarse en temperatura de  $-18^{\circ}\text{C}$ . Además difiere en la determinación de corrosión electrofítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método de pH de agua y método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-2-ANCE-2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-2: CINTAS CON RESPALDO DE POLIESTER CON ADHESIVO TERMOFIJO O ACRILICO DE CADENA CRUZADA-ESPECIFICACIONES.

### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para las cintas con respaldo de poliéster con adhesivo termofijo o acrílico de cadena cruzada. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-2, difiere en la determinación de corrosión electrofítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método de pH de agua y método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-3-ANCE-2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-3: CINTAS CON RESPALDO DE POLIESTER CON ADHESIVO DE HULE TERMOPLASTICO-ESPECIFICACIONES.

### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para las cintas con respaldo de poliéster con adhesivo de hule termoplástico. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-3, difiere en la determinación de corrosión electrofítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método de pH de agua y método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-4-ANCE-2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-4: PAPEL DE CELULOSA, CREPE, CON ADHESIVO DE HULE TERMOFIJO-ESPECIFICACIONES.

#### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para papel de celulosa, crepé con adhesivo de hule termofijo. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

#### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-4, difiere en la determinación de corrosión electrolítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-5-ANCE-  
2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-5: PAPEL DE CELULOSA, NO CREPADO, CON ADHESIVO DE HULE TERMOFIJO-ESPECIFICACIONES.

#### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para las cintas con respaldo de papel de celulosa, no crepado, con adhesivo de hule termofijo. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

#### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-5, difiere en la determinación de corrosión electrolítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-6-ANCE-  
2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-6: CINTAS CON RESPALDO DE POLICARBONATO CON ADHESIVO ACRILICO TERMOPLASTICO-ESPECIFICACIONES.

#### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba para las cintas con respaldo de policarbonato con adhesivo acrílico termoplástico. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

#### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-6, difiere en la determinación de corrosión electrolítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-7-ANCE-  
2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-7: CINTAS CON RESPALDO DE POLIAMIDA CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESION-ESPECIFICACIONES.

#### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para las cintas con respaldo de Poliamida con adhesivo sensitivo a la presión. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

#### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-7, difiere en la determinación de corrosión electrolítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-8-ANCE-2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-8: FIBRA DE VIDRIO CON ADHESIVO SENSITIVO A LA PRESION-ESPECIFICACIONES.

#### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para las cintas con respaldo de fibra de vidrio con adhesivo sensitivo a la presión.

Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

#### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-8, difiere en la determinación de corrosión electrolítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-9-ANCE-2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-9: CINTA DE FIBRA TEJIDA DE ACETATO DE CELULOSA CON ADHESIVO DE HULE TERMOFIJO-ESPECIFICACIONES.

#### Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para las cintas de fibra tejida de acetato de celulosa con adhesivo de hule termofijo. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

#### Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-9, difiere en la determinación de corrosión electrolítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-11-ANCE-2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-11: CINTAS HECHAS DE COMBINACION DE PAPEL CREPADO DE CELULOSA Y PELICULA DE POLIETILENO TERAPTALATO CON ADHESIVO DE HULE TERMOFIJO-ESPECIFICACIONES.

#### **Campo de aplicación**

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para las cintas hechas de combinación de papel crepado de celulosa y película de polietileno teraptalato con adhesivo de hule termofijo. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

#### **Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-11, difiere en la determinación de corrosión electrolítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos.

**NMX-J-541/3-12-ANCE-  
2004**

CINTAS AISLANTES PARA PROPOSITOS ELECTRICOS PARTE 3-12:  
CINTA CON RESPALDO DE POLIETILENO CON ADHESIVO SENSITIVO A LA  
PRESION-ESPECIFICACIONES.

#### **Campo de aplicación**

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para las cintas con respaldo de polietileno con adhesivo sensitivo a la presión. Los materiales comprendidos dentro del campo de aplicación de esta Norma; cumplen con los niveles establecidos de desempeño. De cualquier forma, la selección del material por el usuario para una aplicación específica debe ser con base en los requisitos actuales necesarios para adecuar el desempeño en esa aplicación y no basado únicamente en esta Norma.

#### **Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Mexicana no es equivalente a la Norma Internacional IEC 60454-3-12, difiere en la determinación de corrosión electrolítica, debido a que en la norma mexicana se excluye el método visual, pero a través de la NMX-J-541/2-ANCE, incluye los métodos por detección indirecta, detección de sulfuro y el de azufre libre, no cubiertos por la norma internacional y que son más representativos. Además no se incluyen los tipos 3 y 6 de la norma internacional, debido a las condiciones de utilización del país, en donde no es común temperatura de operación de -33° C.

México, D.F., a 10 de junio de 2004.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.